



NOMBRE DEL PROCESO		Planeación Estratégica						RESPONSABLES DEL PROCESO		
OBJETIVO	Definir y orientar la planeación estratégica de la organización, a partir del establecimiento de los principios corporativos (valores, normas, políticas y directrices) que soportan la misión y visión de la Entidad, mediante el diagnóstico e identificación de necesidades y la formulación, ejecución y seguimiento de los planes, programas, proyectos, objetivos y políticas institucionales, con el propósito de generar las condiciones adecuadas para la gestión de los recursos asignados al Sector Jurisdiccional de la Rama Judicial, dando cumplimiento en el marco del sistema de gestión de calidad, medio ambiente y salud y seguridad en el trabajo.						ALCANCE	Direccionamiento Estratégico implementado en el Sector Jurisdiccional de la Rama Judicial.		
	RESPONSABLES DEL PROCESO	Magistrados Consejo Superior de la Judicatura, Director (a) Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico, Director (a) Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, Directores de Unidad Consejo Superior de la Judicatura, Directores de Unidad Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, Coordinador SIGCMA Nacional y Seccional, Magistrados y Directores Seccionales de Administración Judicial.								
PROVEEDORES	TIPO	ENTRADAS	CICLO PHVA - ACTIVIDADES					SALIDAS	PARTE INTERESADA	TIPO
			CICLO	ACTIVIDAD (ES)	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE NIVEL CENTRAL	RESPONSABLE NIVEL SECCIONAL			
Consejo Superior de la Judicatura	Interno	Código de Ética, Políticas y directrices trazadas en los Acuerdos del Consejo Superior de la Judicatura, Indicadores de Gestión.	P	Definir o actualizar los principios corporativos, la misión, visión y/o objetivos estratégicos que direccionan la organización	El Consejo Superior de la Judicatura	Consejo Superior de la Judicatura. Director Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico.		Acuerdos o documentos que definen el direccionamiento estratégico de la organización.	Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, Direcciones Seccionales de Administración Judicial, Unidades del Consejo Superior y Unidades de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, Tribunales y Despachos Judiciales.	Interno
ICONTEC	Externo	Normas NTC ISO 9000:2015; NTC ISO 9001:2015; NTC ISO 14001:2015; NTC ISO 26000: 2010; NTC ISO 37001; NTC ISO 31000:2018; NTC ISO 45001: 2018	P	Definir la metodología para el diagnóstico, formulación, seguimiento y divulgación del plan sectorial y el seguimiento a los planes en concordancia con los programas y proyectos definidos y ajustes a los mismos.	La metodología que para tal fin define	Consejo Superior de la Judicatura. Director Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico.		Acuerdos, Guías, Circulares o documentos que dan directrices sobre las metodologías para la planeación.	Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, Direcciones Seccionales de Administración Judicial, Unidades del Consejo Superior y Unidades de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, Tribunales y Despachos Judiciales.	Interno
Congreso de la República	Externo	Normatividad aplicable. Ver listado maestro de documentos externos.	H	Diagnosticar las necesidades y requerimientos del sistema judicial de acuerdo con las competencias de la organización.	El diagnóstico de las necesidades de la Rama Judicial se origina a partir de las encuestas de opinión, los estudios que se realicen sobre el aparato de justicia, la evaluación del Plan Sectorial de Desarrollo y demás planes y programas; así como la información que sobre el particular se allegue de las Unidades del Consejo Superior de la Judicatura, de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, de las Altas Cortes, Tribunales y de los Consejos y Direcciones Seccionales. Esta información es base para la formulación del Plan Sectorial de Desarrollo y demás planes y programas de la organización.	Director Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico, Directores de Unidad Consejo Superior de la Judicatura, Directores de Unidad Dirección Ejecutiva de Administración Judicial.	Director y Magistrados Seccionales.	Informes o estudios de Diagnóstico de necesidades.	Altas Cortes, Consejo Superior de la Judicatura, Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico.	Interno
Altas Cortes, Tribunales y Despachos Judiciales.	Interno y Externo	Identificación de necesidades y requerimientos, estudios, propuestas, solicitudes.	H	Formular el Plan Sectorial de Desarrollo	Con base en la metodología y temática que sobre el particular se establece y en el diagnóstico de necesidades y requerimientos, se formula el proyecto Plan Sectorial de Desarrollo, el cual contiene los objetivos, estrategias, políticas, programas y proyectos a realizar durante el cuatrienio siguiente.	Consejo Superior de la Judicatura, Director Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico, Directores de Unidad Consejo Superior de la Judicatura, Directores de Unidad Dirección Ejecutiva de Administración Judicial.		Plan Sectorial de Desarrollo.	Altas Cortes, Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, Direcciones Seccionales de Administración Judicial, Unidades del Consejo Superior y Unidades de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, Tribunales, Despachos Judiciales y demás partes internas y externas interesadas	Interno y Externo
Dirección Ejecutiva de Administración Judicial	Interno	Políticas y directrices trazadas en los Acuerdos del Consejo Superior de la Judicatura, Indicadores de Gestión.	H	Coordinar y hacer seguimiento a la ejecución de los planes en concordancia con los programas y proyectos definidos en el Plan Sectorial de Desarrollo.	Los planes son ejecutados a través de las distintas dependencias que hacen parte del Consejo Superior de la Judicatura y de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial. Con base en la información	Director Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico, Directores de Unidad Consejo Superior de la Judicatura, Directores de Unidad Dirección Ejecutiva de Administración Judicial.		Informe de seguimiento Plan Indicativo Cuatrienal, Plan de Acción y Plan Operativo.	Consejo Superior de la Judicatura, Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, Unidades del Consejo Superior y Unidades de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, antes de Consejo Superior de la Judicatura, Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, Unidades de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial.	Interno y Externo
Direcciones Seccionales de Administración Judicial	Interno	Estudios, propuestas, solicitudes, indicadores de gestión.	V	Seguimiento a la ejecución del Plan Sectorial de Desarrollo de acuerdo a las necesidades identificadas	Esta actividad se realiza teniendo en cuenta los resultados del seguimiento a los planes de acción y operativos.	Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico		Informe de seguimiento y evaluación Plan Sectorial de Desarrollo.	Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, Unidades del Consejo Superior y Unidades de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial.	Interno y Externo
Unidades del Consejo Superior de la Judicatura	Interno	Estudios, propuestas, solicitudes, indicadores de gestión.	V	Revisar la aplicabilidad de las metodologías de acuerdo con las directrices del Departamento Nacional de Planeación	Esta actividad se hace revisando la vigencia de las metodologías formuladas teniendo en cuenta directrices del Departamento Nacional de Planeación.	Director Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico.		Revisión de Guías y/o Metodología para la formulación, seguimiento y evaluación de planes, programas y proyectos	Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, Unidades del Consejo Superior y Unidades de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial.	Interno
Unidades de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial	Interno	Estudios, propuestas, solicitudes, indicadores de gestión.	V	Autoevaluar la gestión del proceso a través del seguimiento a los indicadores	La actividad es realizada teniendo en cuenta los indicadores formulados para el proceso.	Coordinador Nacional SIGCMA		Informes de seguimiento SIGC	Consejo Superior de la Judicatura, Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico	Interno
Usuarios del aparato de justicia	Interno y Externo	Identificación de necesidades, encuestas.	A	Actualizar, modificar o ajustar los planes	Las actualizaciones, modificaciones o ajustes a los planes se hacen de acuerdo con el Marco del Gasto de Mediano Plazo y a las nuevas	Directores de Unidad Consejo Superior de la Judicatura, Directores de Unidad de Dirección Ejecutiva de Administración Judicial.		Planes de Acción. Planes Operativos actualizados	Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, Unidades del Consejo Superior y Unidades de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial.	Interno
Partes interesadas internas y externas	Interno y Externo	Identificación de necesidades	A	Actualizar metodologías para la formulación y seguimiento del Plan Sectorial y el seguimiento de los planes en concordancia con los programas y proyectos definidos.	Las metodologías se ajustan teniendo en cuenta los modelos de gestión de la organización y Directrices del Departamento Nacional de Planeación.	Consejo Superior de la Judicatura, Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico.		Metodologías actualizadas	Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, Unidades del Consejo Superior y Unidades de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial.	Interno
Departamento Nacional de Planeación	Externo	Directrices Departamento Nacional de Planeación sobre Planes de Desarrollo.								



RECURSOS						PARÁMETROS DE MEDICIÓN			
PROCESOS QUE SUMINISTRAN LOS RECURSOS	RECURSOS SUMINISTRADOS (Tipo de Recursos)					INDICADOR	ALCANCE		
							NIVEL CENTRAL	NIVEL SECCIONAL	RESPONSABLE
(Identificar el proceso que suministra el recurso)	HUMANOS					(Identificar el indicador)	(Seleccionar cuando aplique)	(Seleccionar cuando aplique)	UNIDAD DE DESARROLLO Y ANÁLISIS ESTADÍSTICO
ADMINISTRACIÓN DE LA CARRERA JUDICIAL, GESTIÓN HUMANA, GESTIÓN TECNOLÓGICA, MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA FÍSICA.	TALENTO HUMANO COMPETENTE: Magistrados Consejo Superior de la Judicatura 6, Director Ejecutivo de Administración Judicial 1, Directores de Unidad 17, Magistrados Consejos Seccionales de la Judicatura 51 y Directores Seccionales 20, Jefe de División 1, Profesional Especializado 1, Profesionales 3.					Avance Plan Sectorial de Desarrollo	X		
						Avance presupuestal Plan de Acción	X		
						Avance Plan Operativo	X		
	FÍSICOS								
					Para garantizar la operación normal del proceso se requiere de equipos de cómputo, impresoras de alta velocidad, puntos de red, internet y teléfonos fijos.				
					Software de gestión de calidad en las sedes administrativas, software de gestión documental SIGOBIUS, Microsoft office, Sedes físicas.				

DOCUMENTOS DESCRIPTIVOS	ALCANCE		REQUISITOS APLICABLES				RIESGOS Y CONTROLES ASOCIADOS AL PROCESO		CONTROL DE LAS SALIDAS NO CONFORMES			
	NIVEL CENTRAL	NIVEL SECCIONAL	REQUISITOS DE LAS NORMAS NTC ISO				RIESGOS	CONTROLES	PRODUCTO Y/O SERVICIO NO CONFORME	SALIDAS NO CONFORMES		CONCESIÓN
			NTC ISO 9001:2015	NTC ISO 14001:2015	NTC ISO 45001:2018	NTC ISO 6256:2018						
(Identificar los procedimientos relacionados con el proceso)	(Seleccionar cuando aplique)	(Seleccionar cuando aplique)					(Identificar los riesgos asociados al proceso) Relacionar con el mapa de riesgos	(Identificar los controles asociados al proceso) Relacionar con el mapa de riesgos	(Identificar y relacionar las salidas no conformes asociadas al proceso)	(Seleccionar cuando aplique)		(Seleccionar cuando aplique)
Procedimiento Formulación del Plan Sectorial de Desarrollo.	X	N/A	Todos los numerales de la Norma excepto el 8.3	Todos los numerales de la Norma	Todos los numerales de la Norma	Todos los numerales de la Norma	VER MAPA DE RIESGOS	VER MAPA DE RIESGOS		La información requerida en el proceso no es reportada a tiempo por parte de las Unidades responsables		
Procedimiento Seguimiento a los Planes en concordancia con los programas y proyectos que hacen parte del Plan Sectorial de Desarrollo.	X	N/A								Reprocesos por información errónea reportada por las unidades responsables.		
			REQUISITOS LEGALES		OTROS REQUISITOS							
			Normatividad: Ley 270 de 1996 Artículo 85° Numeral 2° y artículo 87, Ley 152 de 1994, Directrices Departamento Nacional de Planeación sobre Plan Nacional de Desarrollo y normatividad correspondiente.		(Identificar otros requisitos asociados al proceso ej: requisitos de las partes interesadas)							
CÓDIGO C-PE-01			ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO			REVISÓ SIGCMA-CENDOJ		APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA				
VERSIÓN 9			FECHA 29/05/2019			FECHA 05/06/2019		FECHA 11/06/2019				